



Municipalidad Distrital de Carabayllo
"Distrito Histórico y Ecológico"

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"
DESPACHO DE ALCALDIA

Carabayllo, 26 de julio de 2018.

OFICIO N° 139- 2018-A / MDC

Señor Magister:

NELSON SHACK YALTA

PRESIDENTE

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Presente.-

Asunto: Remisión del Reporte Preliminar de Rendición de Cuentas y Transferencia de la Municipalidad Distrital de Carabayllo.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme muy cordialmente a usted, para remitirle adjunto El Reporte Preliminar de Rendición de Cuentas y Transferencia de la Municipalidad Distrital de Carabayllo, aprobado según Directiva N° 008-2018-CG/GTN publicada en el diario oficial El Peruano el 22 de junio del presente.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente;



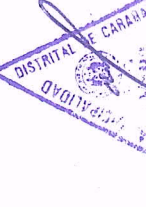
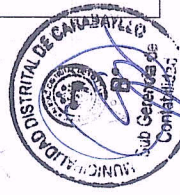
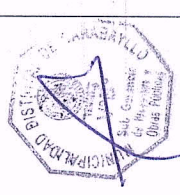
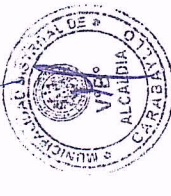
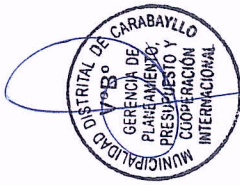
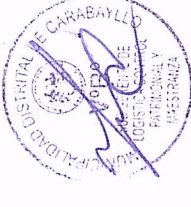
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
Distrito Histórico y Ecológico

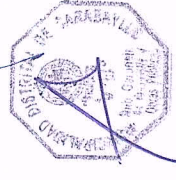
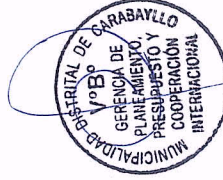
Nandy Janeth Cordova Morales
Abog. NANDY JANETH CORDOVA MORALES
Teniente Alcaldesa encargada del despacho de Alcaldía

Distrito Histórico
y Ecológico


Anexo N° 07
Reporte Preliminar de Rendición de Cuentas y Transferencia para el proceso electoral de gobiernos regionales y gobiernos locales 2018

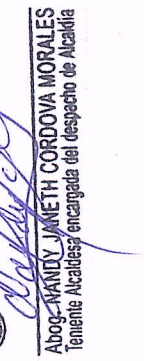
Datos		Código del pliego:		Nombre del pliego:		Número de Unidad:		N° DN del Titular:	
		000		3012		55		Abog. Naimy Córdova Morales	
								43214860	
II.- Reporte del estado situacional de los Sistemas Administrativos									
N°	Sistema de Inversión: Organismo: Transferencia:	El Impulsor o Subejecutor, con la que cuenta la entidad, está a la orden del	Respuesta (Por Favor, Aplica)	Observaciones	Bases Legales				
Sistema de Presupuesto Ministerio de Economía y Finanzas - MEF Dirección General de Presupuesto Público									
1	Fases de Ejecución y Evaluación Presupuestaria	20.3. ¿Cuenta con documentación sustentadora de las habilitaciones de la partida de gasto 2.1.1.?	NO		Artículos 22 y 24 de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 y modificatorias. Para el año 2018, artículo 9 de la Ley N° 30693.				
		20.5. ¿Cuenta con documentación sustentadora (convenios y otros) de las transferencias de recursos presupuestarios a otras entidades (gobierno nacional, gobierno regional, gobierno local, ETES) para la ejecución de proyectos de inversión?	NO APLICA		Norma de nivel de Ley que autoriza Transferencias de Partidas o Transferencias Financieras, así como los respectivos Convenios.				
Órgano Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE Dirección de Gestión de Riesgos									
2	Fase de Selección y Ejecución	23.1. ¿Cuenta con un listado de los procesos de contratación en trámite y en ejecución, incluyendo los procesos de selección por encargo y documentación sustentadora verificada por el órgano encargado de las contrataciones (OCE)?	SI	27 PROCESOS CONVOCADOS	Decreto Supremo N° 350-2018-EF, artículo 5° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y su modificación efectuada mediante Decreto Supremo N° 035-2017-EF				
Sistema Nacional de Inversión Pública Ministerio de Economía y Finanzas - MEF Dirección General de Inversión Pública - DGIP									
3	Programación Multianual y Gestión de Inversiones	25.2. ¿Cuenta con el Programa Multianual de Inversiones (PMI) del gobierno regional o gobierno local a su cargo, aprobado por el Órgano Responsable correspondiente que incluya el último año de su gestión?	SI	El Órgano Resolutivo (OR) dió cumplimiento a las funciones establecidas en el artículo 6, numeral 6.2.: a) Se aprobó Mediante Resolución de Alcaldía N° 321-2018-A/MDC el Programa Multianual de Inversiones (PMI) 2019 - 2021 y las actualizaciones, conforme a lo dispuesto por el Decreto Legislativo 1252. b) Se presentó a la DGPMI el PMI aprobado de la Municipalidad de Carabayllo con OFICIO N° 081-2018-A/MDC de fecha 12 de abril del 2018 c) Se Aprueba mediante Resolución de Alcaldía N° 321-2018-A/MDC, el diagnóstico de las brechas identificadas, y los criterios para la priorización de las inversiones a ser aplicadas en la elaboración de su PMI, en el marco de la política sectorial y planes de desarrollo respectivos. d) Designó a la Subgerencia de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones como el órgano que realiza las funciones de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones, así como a su Responsable, para el cual se remitió el Formato N° 01: Registro de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) en el Banco de Inversiones, a la DGPMI para su registro correspondiente. e) Designó a la Subgerencia de Proyectos y Obras Públicos como el órgano que realiza las funciones de la Unidad Formuladora, así como a su responsable. f) Designó a la Gerencia de Desarrollo Urbano como el órgano que realiza las funciones de la Unidad Ejecutora de Inversiones, así como a su responsable.	Numeral 6.2 del Artículo 6 de la Directiva para la Programación Multianual que regula y articula la Fase de Programación Multianual del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y la Fase de Programación del Sistema Nacional de Presupuesto. Aprobado con Resolución Ministerial N° 035-2018-EF/15				





<p>Sistema Nacional de Contabilidad Ministerio de Economía y Finanzas - MEF Director General de Contabilidad Pública - DDCP</p>				
31.2. ¿Presentó formatos EF-1, EF-2, EF-3, EF-4, Notas a los estados financieros, hoja de trabajo del Estado de Flujo de Efectivo, hoja de trabajo del Estado de Situación Financiera (Primer y tercer trimestre, Primer semestre, Anual), con su documentación sustentatoria?	SI			Numeral 4.2 del Texto Ordenado de la Directiva N° 004-2015-EF/51.01, aprobada con la RD N° 014-2017-EF/51.01.
31.3. ¿Presentó formatos OA-2, OA-2A, OA-2B, OA-3, Anexo OA-3, OA-3A, Anexo OA-3A, OA-3B, Anexo OA-3B, Acta de Conciliación de Saldos de Cuentas del Activo, Pasivo y Patrimonio por Operaciones Recíprocas, Acta de Conciliación de Saldos de Cuentas de Gestión por Operaciones Recíprocas, OA-4, OA-5, OA-6, OA-7, con su documentación sustentatoria? (Primer Semestre, Anual)	SI			Numerales 5.1 y 5.2 del Texto Ordenado de la Directiva N° 004-2015-EF/51.01, aprobada con la RD N° 014-2017-EF/51.01.
Sustento: Actas de conciliación de los saldos de las cuentas bancarias, asignaciones financieras, arques de fondos y vabores con la Oficina de Tesorería.				
31.8. ¿Cuenta con información sobre saldos en las cuentas de Edificios Residenciales, No Residenciales y/o Estructuras, concluidas por reafectar, indicando las acciones desarrolladas para su regularización y traslado a la cuenta definitiva?	NO			Numeral 4.2 del Texto Ordenado de la Directiva N° 005-2016-EF/51.01, aprobada con la RD N° 004-2017-EF/51.01.
31.9. ¿Cuenta con información sobre saldos en las cuentas de Edificios Residenciales, No Residenciales y/o Estructuras, concluidas por transferir, indicando las acciones desarrolladas para su transferencia definitiva a las entidades que corresponden?	NO			Numeral 4.3 del Texto Ordenado de la Directiva N° 005-2016-EF/51.01.
31.10. ¿Cuenta con resoluciones y documentación que sustenta el traslado contable de las obras concluidas a sus cuentas definitivas?	NO			Primer párrafo del literal h) del numeral 14, del Texto Ordenado de la Directiva N° 004-2015-EF/51.01, aprobada con la RD N° 014-2017-EF/51.01
31.13. ¿Cuenta con información de Estudios y Proyectos, detallando sus componentes y especificando aquellos que no van a formar parte del costo de las obras?	NO			Primer párrafo del literal h) del numeral 14, del Texto Ordenado de la Directiva N° 004-2015-EF/51.01, aprobada con la RD N° 014-2017-EF/51.01
31.14. ¿Cuenta con información de las obras que se vienen ejecutando por administración directa y cor- central?	SI			Lítera d) del numeral 11 de la Directiva N° 005-2016-EF/51.01, aprobada con la RD N° 012-2016-EF/51.01
31.19. ¿Cuenta con información sobre cuentas por pagar a la SUNAT, ESSALUD, ONP, AFP, indicando los abos a los que corresponden?	SI			Artículo 16.- El Registro Contable, de la Ley N° 29708
Sistema de Control Contratación General de la República				
5	Indicador	32.1. ¿Cuenta con información actualizada de las Obras Públicas, que se encuentran en ejecución, en el aplicativo INFOBPAS? (Disponible en: Portal INFOBPAS)	SI	Numeral 5.2, de Disposiciones Generales, Directiva N° 007-2013-CG/OEA, Aprobada con Resolución de Contraloría N° 324-2013-CG.
<p>Sistema de Defensa Jurídica del Estado Ministerio de Justicia y Derechos Humanos - MINJUS Consejo de Defensa Jurídica del Estado</p>				
6	Defensa Jurídica del Estado	32.2. ¿Cuenta con carga procesal en materia (civil, contencioso administrativo, laboral, constitucional, arbitraje, conciliación, proceso interamericano) en que el Estado es demandado, demandante o agraviado, denunciado o tercero con parte responsable?	SI	Numeral 22.5 del Art. 22 del D. Ley N° 1068


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
 Distrito Histórico y Ecológico


Abog. NANDY JANNETH CORDOVA MORALES
 Teniente Alcaldesa encargada del despacho de Alcaldía

Scillo
 (*) Autoridad Saliente (Gobernador Regional / Alcalde Provincial/ Alcalde Distrital
 CARGO: TENIENTE ALCALDE
 Nombres y Apellidos: Abog. Nandy Córdova Morales
 DNI: 43214880

(*) El reporte de Preliminar de Rendición de Cuentas y Transferencia, se suscribe conforme al numeral N° 6.7, de la Directiva N° 005-2016-CG/OEA.